CERTIFICADO DE IDONEIDAD
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES

Que el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires requiere contratar a una persona con el fin de PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO AL DESPACHO DEL ALCALDE EN LA GESTIÓN PÚBLICA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL QUE SE REQUIERA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL. de acuerdo con lo contemplado en el Proyecto 2099: GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Directora(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno, la cual exige los siguientes requisitos para ejecutar el presente contrato:

NIVEL ACADÉMICO	ESPECIALIZADO
FORMACIÓN (SI APLICA)	DERECHO o CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES o ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL o GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS
EXPERIENCIA	24 Mes(es)
EQUIVALENCIA	De conformidad con la resolución 1412 de 2021, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"

Que, analizada la Hoja de Vida de **FREDDY ANDRES PAUTT BARCELO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1,140,843,788 de Barranquilla, cumple con los requisitos de Formación y Experiencia exigidos en los estudios previos y la certificación de inexistencia o insuficiencia de personal expedida por la Secretaría Distrital de Gobierno, de la siguiente manera:

FORMACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	**ENTIDAD ACADÉMICA**	**FECHA DEL TÍTULO**
BACHILLER ACADÉMICO	EL LICEO CAMPÉSTRE	27 de noviembre de 2009
ABOGADO	UNIVERSIDAD DEL NORTE	05 de Agosto de 2016

ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y SEGUROS	UNIVERSIDAD DEL NORTE	09 de diciembre de 2016
ESPECIALISTA CONTRATACION ESTATAL	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	15 de diciembre de 2016
EXPERIENCIA		
ENTIDAD CONTRATANTE	**TIEMPO DE EXPERIENCIA**	**No. DE CONTRATO**
Fondo de Desarrollo Local Los Mártires	Del 29 de enero de 2022 al 20 de enero de 2023 Tiempo: 11 meses y 22 dias	**083-2022**
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES	Del 20 de octubre 2021 al 15 de enero de 2022. Tiempo: 2 meses y 26 días	**151-2021**
CONSORCIO BARBOSA B.J.R.	Del 01 de junio de 2020 al 18 de julio de 2021. Tiempo: 1 año, 1 mes y 18 días	Contrato de Obra N° PAF-ATF-O-139-2015

La anterior información evidencia el cumplimiento por parte de **FREDDY ANDRES PAUTT BARCELO** de los requisitos mínimos exigidos en el certificado de no existencia de personal, no obstante, es pertinente señalar que en el expediente contractual reposan las demás certificaciones y documentos que soportan la experiencia aportada.

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: Se verificaron antecedentes Judiciales de la Policía Nacional, disciplinarios de la Procuraduría, Personería, antecedentes fiscales de la Contraloría, Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC Art. 183 Ley 1801 — Código de Policía), Delitos Sexuales y Ley 2013 de 2019.

Que con la información suministrada cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios profesionales con **FREDDY ANDRES PAUTT BARCELO.**

Se firma en Bogotá a los 7 días del mes de febrero de 2023.

JUAN RACHID CABARCAS RAHMAN
Alcalde Local de Los Mártires

Elaboró: Verónica Herrera - Abogada FDLM
Revisó: María Angélica Naranjo Herrera - Abogado Contratación FDLM – Contratista
Revisó: Jesús David Díaz Campos- Abogado Especializado de Despacho FDLM – Contratista